

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

270 *BARCELONA*

Edicto

Gaspar Caballero Ochoa, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 03 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1359/2018. Sección: C4.

NIG: 0801947120188008811.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 17/12/2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: KMW CLOTHING, S.L., con CIF núm. B-63153266, con domicilio en calle Moles, 4, 08001 – Barcelona.

Barcelona, 18 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190000065-1